

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-05-01	Hasta:	2026-05-31	
Nombre Contratista:	del	JOSE LEONEL BAUTISTA GARCIA		Número de Documento:	93390482
Correo Electrónico:	jlbagarcia@gmail.com			Número Telefónico:	3212062145
Nombre Supervisor:	del	JORGE JONATHAN BAUTISTA HERNANDEZ	Cargo:	COORDINADOR DE URGENCIAS	Código Grado: - 213-32

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2030-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	296
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B01ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	174	36	40000	\$8400000	112.9%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 8400000	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2026-05-15		1	\$ 6240000	1079
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar	
1	FEBRERO			\$ 9120000	
2	MARZO			\$ 8640000	
3	ABRIL			\$ 8160000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 37200000		\$ 43440000	\$ 25920000	\$ 17520000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Desarrollar servicios profesionales de medicina general, aplicando su conocimiento técnico y criterio clínico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E.	-Prestar mis servicios como Medico de Urgencias en la jornada de la tarde, uss Meissen, se atiende toda clase de población de ciudad bolivar, en poblacion pediatria, adolescentes,, adulto, y adulto mayor, segun la patologia presentada	-Historia clinica Segun la patologia, se incia un manejo clinico y observacion del estado de la causa de ingreso, si requiere un traslado a nivel de mayor complejidad.	
2	Ejecutar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado a nivel individual, familiar y comunitario, en el marco de su ejercicio profesional.	-Educar al paciente, familiar y/o acompañante que conozcan los signos de alarma para consultar oportunamente al servicio de urgencias, conozcan las recomendaciones de auto cuidado y aclarar dudas, y explicar la importancia de seguir o continuar el manejo medico instaurado	-Historias clinicas	
3	Registrar de manera autónoma, veraz y oportuna la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Diligenciar oportunamente la historia clínica en forma clara y entendible desde la anamnesis, la observación, y seguimiento según lo requerido para control de la sintomatología desde la lectura de paraclínicos solicitados, para definir conducta medica	-Historias clinicas	
4	Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos clínicos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el reporte de estadísticas vitales y el uso de herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Conocer y entender los lineamientos y protocolos de manejo, guías y diligenciamiento correcto de la SUBRED para cada patología, fichas de notificación, certificados de nacido vivo, certificado defunciones	-Estadísticas vitales, Dinamica gerencial, SMARTSUR	
5	Contribuir desde su ejercicio profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y asistenciales.	-Identificar cada grupo de vulnerabilidad, conociendo antecedentes, clasificando las comorbilidades para que reciban el manejo adecuado, se por medico general, especialista y/o equipo multidisciplinario	-Historia clinica. Dinamica gerencial. Equipo de trabajo. Profesional especializado	
6	Coordinar actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando el manejo integral del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-Realizar actividades de promocion y detencion desde el servicio de enfermeria, medicina general, especialista, equipo multidisciplinario Actividad de promocion y detencion con servicios de enfermeria, Medicina general, Profesional especializado. Identificando patologia y comorbilidades segun los grupos de vulnerabilidad	-Dinamica gerencial. Historia clinica	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	-Seguimiento del protocolo de manejo establecido SUBRED SUR, triage por cuadro de síntomas, observación y seguimiento interdisciplinario, especialista, seguimiento por consulta externa con reporte de paraclínicos de ingreso y egreso	-Triage. Dinámica gerencial. Historia clínica
8	Comunicar de forma oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al paciente, familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones asociadas al manejo instaurado.	-Informar al familiar y/o acudiente del paciente de forma clara, concisa desde el momento del ingreso, manejo instaurado, evolución hasta el egreso	-Historia clínica
9	Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., manteniendo en todo momento su autonomía técnica y científica.	-Lecturas y guías actualizadas, asistir a las revisiones dadas, charlas mensuales y cursos ofrecidos por la SUBRED SUR que nos brinda mensualmente	-Planilla de asistencia. SMARTSUR

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios de Certificados el Mes Anterior	\$ 8160000
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	ABRIL	2026	05	11	82187843	-		
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					OCHO MILLONES CIENTOSESENTA MIL PESOS			
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 3264000	\$ 522240	\$ 522300
Salud					COMPENSAR EPS		\$ 408000	\$ 408000
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 79511	\$ 79600
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 947278	\$ 1009900
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	488436363342	
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					JOSE LEONEL BAUTISTA GARCIA		2026-05-24 19:00:28	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					JOSE LEONEL BAUTISTA GARCIA		2026-05-25 15:49:04	
ACEPTADO SUPERVISIÓN					JORGE JONATHAN BAUTISTA HERNADEZ		2026-05-25 16:09:56	
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-05-31 13:36:25	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Jorge Jonathan Bautista Hernandez.

JORGE JONATHAN BAUTISTA HERNANDEZ
COORDINADOR DE URGENCIAS